



MEDITERRANEAN BIKE CHALLENGE



REGLAMENTO MARCHA BTT SIERRA DE BÍAR - MBC

La marcha BTT SIERRA DE BÍAR es una prueba deportiva de Mountain Bike que transcurre por calles asfaltadas, pista de tierra, senderos y trialeras.

La marcha es de nivel técnico medio. Las zonas técnicas estarán pre avisadas con señalización y personal voluntarios con el fin de minimizar los riesgos para el biker.

La marcha está organizada por el Club Ciclista Biar. Como colaboradores, la marcha cuenta con el apoyo del ayuntamiento de Bíar, así como los colaboradores de marcas comerciales publicadas en los soportes publicitarios que la organización emplea, como cartel oficial, RRSS y plataforma de registro.

La vía de contacto del biker con la organización se establece únicamente a través del correo electrónico: hello@medbikechallenge.com

1. FECHA Y LUGAR

La Marcha BTT Sierra de Biar, tendrá lugar el 20 de septiembre de 2026.

La salida se efectuará a las 9:00 horas para las E-bikes y a las 9:30 horas para bicicletas musculares, en la Plaza del Convento de Biar.

En función de las condiciones meteorológicas la organización se reserva el derecho a modificar el horario de salida, retrasándola, en todo caso, sobre el horario previsto.

2. RECORRIDO

La marcha discurre por el término municipal de Biar. Discurre por zonas forestales, por lo que se ha de mantener una conducta ejemplar en cuanto a cuidado del medio natural.

El recorrido tendrá un total de 37 km y un desnivel positivo de 900 metros aproximadamente.

3. PARTICIPANTES

Todos los participantes tendrán como mínimo 14 años de edad el día de la prueba. (Menores de 18 años deberán presentar justificante del padre, madre o tutor). Se establece un máximo de 500 participantes por orden de inscripción.



MEDITERRANEAN

BIKE CHALLENGE



Es obligatorio el uso del casco por todos los participantes. Los participantes llevarán en lugar visible el dorsal que les identificara como participantes y el chip correspondiente.

Aquellos que no lleven bien visible el dorsal o el chip de forma adecuada no tendrán derecho a avituallamiento, clasificación y demás beneficios incluidos en el registro.

4. INSCRIPCIONES

El plazo de inscripciones será hasta 48h antes de la prueba, por lo que no se permitirá la inscripción el mismo día. Se recomienda inscribirse con tiempo para evitar quedarse fuera al tener plazas limitadas por requisitos medioambientales. Las inscripciones se realizarán a través de la web www.medbikechallenge.com y el microsite de RocktheSport: <https://www.rockthesport.com/es/evento/marchabttbiar2025>

Toda modificación de la inscripción, cambio de titular, modificación o devolución, tendrán un coste de 5 euros por los gastos de gestión de la plataforma, y se podrán solicitar hasta el día 5 de septiembre de 2026 a través del correo habilitado en el apartado 2 de este reglamento

El periodo de inscripción se establece desde el día 29 de mayo de 2026 hasta 48h antes del evento, o hasta cubrir inscripciones, fuera de este plazo no se realizarán inscripciones.

5. PRECIO

El importe de la inscripción da derecho a participar en la marcha, seguro de responsabilidad civil y accidente, avituallamiento, almuerzo final, bolsa del corredor y hacer uso de todos los servicios establecidos por la Organización.

- Federados 28€ + 3 € de gastos de gestión
- No Federados 31€ + 3€ de gastos de gestión.

6. ENTREGA DE DORSALES

Se hará entrega de los dorsales desde el viernes 19 de septiembre desde las 17:00h hasta las 20:00 del mismo día, así como el día de la prueba a partir de las 8:00 en la zona de salida.



MEDITERRANEAN

BIKE CHALLENGE



Toda la información de utilidad para participantes se enviará a por correo electrónico a participantes, así como la correspondiente publicación en redes sociales.

6.1 BOLSA DEL BIKER.

La bolsa del biker incluye el material de control de la marcha a la que se ha registrado y los servicios y/o productos que haya contratado en el proceso de registro según se relacionan a continuación.

- Derecho a la participación en la marcha.
- Regalo Conmemorativo en su caso.
- Cobertura de asistencia sanitaria en caso de accidente, durante el recorrido y en la zona de llegada.
- Avituallamiento sólido y líquido durante el recorrido.
- Almuerzo en la zona de post meta, al finalizar la marcha.
- Dorsal numerado con chip para disponer de su tiempo final.
- Servicio de duchas en las instalaciones habilitadas.

La bolsa del corredor no recogida antes o el día de la prueba, sin previo aviso a la organización, se dará por desestimada sin posterior derecho a reclamación.

7. SEÑALIZACIÓN Y BALIZADO

El recorrido estará debidamente señalizado con indicadores de dirección, carteles indicadores y cintas de balizamiento bien visibles. En todo momento, deberá respetarse el itinerario marcado por la organización, la organización se reserva el derecho de excluir a cuantos participantes no respeten el itinerario y las indicaciones que se puedan emitir en cada momento. La prueba no será cerrada al tráfico, por discurrir por caminos, pistas forestales y caminos vecinales, siendo obligatorio por parte de las personas participantes respetar las normas del vigente código de circulación, considerándose responsables de las infracciones que puedan cometer. La Organización declina toda responsabilidad en aquellos casos que por negligencia o falta de cumplimiento de la Ley y el Código de Circulación, así como del incumplimiento de las instrucciones dadas por el personal habilitado por la organización, y pudieran producir daños físicos ó morales, propios o a terceros, así como otro tipo de perjuicios o accidentes que por estas causas pudieran ocasionar.



MEDITERRANEAN

BIKE CHALLENGE



8. AVITUALLAMIENTOS

Habr  1 avituallamiento intermedio y otro final. En la zona de avituallamiento se habilitar n cubos de basura para los participantes que paren, as  como zonas especiales para que, los que decidan no parar, puedan tirar la basura. Todo participante que no respete las zonas de dep sito de basura ser  descalificado autom ticamente.

9. CONTROLES

En el desarrollo de la prueba la Organizaci n ha dispuesto varios puntos de control, siendo obligatorio el paso por los mismos, donde se efectuar n los controles de paso reglamentarios. Si alg n participante no pasa dicho controles quedar  autom ticamente descalificado.

La prueba se dar  por finalizada a las 14:00, por lo tanto todo participante que llegue despu s de esa hora, estar  fuera de marcha y asumir  su responsabilidad en la circulaci n.

10. CAMBIO DE RECORRIDO

La Organizaci n se reserva el derecho de realizar cualquier cambio por necesidades organizativas o por el beneficio de los participantes, debiendo comunicarlo a los participantes antes de la salida o cuando sea posible. Adem s podr  suspender/aplazar la prueba cuando se observe un riesgo para la seguridad de los participantes, las condiciones meteorol gicas extremas lo desaconsejen, o se registre nivel de Alerta M xima en prevenci n de riesgos forestales.

11. OFRECER AYUDA EN LOS ACCIDENTES

Al ser una marcha no competitiva, el car cter principal y los valores de la prueba son de compa nerismo y ayuda al corredor. Con lo cual los participantes est n obligados a auxiliar a los accidentados que la necesiten, as  como a informar de cualquier percance a la organizaci n.



MEDITERRANEAN

BIKE CHALLENGE



12. PUNTOS DE ASISTENCIA MÉDICO/SANITARIA

La Organización dispondrá de servicios de asistencia sanitaria en puntos estratégicos del recorrido, que ofrecerán servicio de atención médica de primeros auxilios para los deportistas que lo necesiten. La prueba dispondrá de los servicios de una ambulancia para curas in situ o transporte a un centro hospitalario del accidentado.

13. CONCIENCIA MEDIO AMBIENTAL

La carrera se desarrolla en parte por zonas forestales, por lo que será obligación de todos, preservar el entorno, evitando arrojar desperdicios fuera de las áreas habilitadas para tal función. Será motivo de descalificación el incumplimiento de esta norma elemental por parte de los corredores.

14. ALOJAMIENTO

Informaremos a todos los participantes de la posibilidad de alojamiento en hoteles y casas rurales en Biar. Insertaremos esta información en la web del club organizador: www.clubciclistabiar.com, para que los asistentes a la marcha puedan conocer la oferta en turismo de interior con la que cuenta el pueblo de Biar. De todo ello la organización de la marcha de Biar se encarga de negociar precios con algún tipo de descuento para aquellos amigos bikers que acudan a Biar a participar en la marcha con sus familias o con su equipo o por qué no, solos.

15. ESTACIONAMIENTO DE VEHÍCULOS

Los participantes que acuden a Biar para la participación en la marcha, dispondrán de varias zonas habilitadas para el estacionamiento de sus vehículos. Una zona estará situada bajo del Paseo del Plátano y la otra será en la entrada desde la Ctra. de Villena. Estas dos zonas estarán debidamente señalizadas para que los participantes puedan llegar sin ningún problema. Es más se intenta por parte de la organización se aproveche el mayor espacio posible con el pintado de estacionamientos en batería.

14. INCUMPLIMIENTO DEL REGLAMENTO

Será motivo de descalificación de la prueba:

- No llevar casco
- Saltarse los puntos de control que tendrá la organización de la prueba



MEDITERRANEAN

BIKE CHALLENGE



- Arrojar cualquier desperdicio durante el recorrido, fuera de los depósitos dispuestos por la Organización
- Los participantes que transiten por itinerarios distintos y fuera de los márgenes establecidos por la organización quedarán exentos de cobertura jurídica, responsabilizándose de incidentes causados o sufridos en dichos tramos del itinerario ajeno a la prueba
- No llevar el dorsal o el chip. Debe ser perfectamente visible
- Manifestar un comportamiento no deportivo o no respetuoso con los organizadores, colaboradores, jueces, público y resto de participantes. La Organización se reserva el derecho de excluir unilateralmente de la Marcha, a aquella persona que no observe el comportamiento debido o haga caso omiso a las indicaciones que reciba por parte de los miembros habilitados por la organización
- Cualquier participante que manifieste mal estado físico, podrá ser retirado de la prueba.
- Cualquier otro motivo, que, no reflejado entre los puntos anteriores, se considere punible de sanción.

15. RECLAMACIONES POR PARTE DEL PARTICIPANTE

En el supuesto que algún participante no esté de acuerdo con alguna sanción, deberá dirigirse a los responsables de la misma en la zona de META y exponer las alegaciones que considere oportunas.

Las reclamaciones respecto al ranking MBC deberán realizarse ante los responsables de dicho circuito en el momento de la prueba o, en su defecto, por email en hello@medbikechallenge.com

16. RESPONSABILIDAD

La Organización declina toda responsabilidad en caso de accidente producido por negligencia o por no seguir las instrucciones del personal auxiliar habilitado por la organización, por la organización de la prueba y el presente reglamento. Así mismo, la organización no se hace responsable de la pérdida, sustracción o daño a objetos personales de los participantes, disponiendo a tal efecto un servicio de consigna en la zona de meta.



MEDITERRANEAN

BIKE CHALLENGE



- Los participantes serán responsables de todo perjuicio que puedan causarse a sí mismos y a terceros
- La participación en la marcha es bajo la responsabilidad y propio riesgo de los participantes
- Cada participante en el momento de su inscripción manifiesta encontrarse físicamente apto para la prueba
- Dada la dureza de la prueba, desde la Organización se recomienda responsabilidad ante posibles excesos en el esfuerzo realizado, siendo responsabilidad de cada participante valorar si está física y/o técnicamente preparado para superar el recorrido
- El recorrido del evento no estará totalmente cortado al tráfico, si bien habrá personal de la Organización en los puntos más peligrosos. Todos los participantes están obligados a cumplir con las normas de circulación vial, siendo los únicos responsables de las infracciones que pudieran cometer.

17. ACEPTACIÓN

En el momento de realizar la inscripción, todos los participantes aceptan el presente reglamento y, en caso de duda o de surgir alguna situación no reflejada en el mismo, prevalecerá lo que disponga la Organización. Al mismo tiempo renuncian a todos los derechos o pretensiones contra los organizadores y colaboradores derivados de los daños que se puedan ocasionar o recibir en el evento.

18. CATEGORÍAS Y PREMIOS

Medalla a los 3 primeros de cada categoría masculino, femenino.

Categorías

- **MUSCULARES** (edad cumplida en 2026):
- Cadetes - 14 a 16 años
- Sub 20: 17 a 19 años
- Master 20: 20 a 29 años
- Master 30: 30 a 39 años
- Master 40: 40 a 49 años
- Master 50: 50 a 59 años
- Master 60+: más de 60



MEDITERRANEAN

BIKE CHALLENGE



- **E-BIKES** (edad cumplida en 2026):
- Sub 20: 17 a 19 años
- Master 20: 20 a 29 años
- Master 30: 30 a 39 años
- Master 40: 40 a 49 años
- Master 50: 50 a 59 años
- Master 60+: más de 60

19. ANULACIONES Y DEVOLUCIONES.

La prueba se llevará a cabo aún con condiciones meteorológicas adversas.

La organización en todo momento velará por la celebración del evento programado. No obstante, se reserva el derecho de cancelación, sin derecho a reclamación alguna por parte de los corredores, si por causas de fuerza mayor así se aconseje:

- Recomendación expresa o imposición forzosa de cancelación por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.
- Climatología sumamente adversa: tormenta con fuerte aparato eléctrico, vientos de suma intensidad, incendio etc.
- Amenaza de bomba o riesgo de actos terroristas.
- Cualquier otra situación anómala que pueda suponer un riesgo para la integridad física de los participantes o que suponga la imposibilidad de celebrarse.

No obstante, los corredores tendrán derecho a recoger su bolsa del corredor y los servicios que puedan prestarse con garantía (comida final, etc.) si no pudiesen tomar parte en la prueba o, si aun habiéndose efectuado la salida tuviesen que volver a línea de meta, por alguna de las causas anteriormente descritas; pero no tendrán derecho a reclamación alguna ni devolución del importe de la inscripción bajo ningún concepto.

La organización en caso de suspensión de la marcha puede posponerla a otra fecha, previa autorización de las instituciones.

Se establece un periodo de devolución de 15 días desde la confirmación del registro a la marcha del 100% del importe pagado, pasado este periodo no se tiene derecho a solicitar la devolución de la cuota de registro y/o servicios y/o productos contratados. Fuera de este periodo se establece una devolución del 80% de la inscripción (descontados los 3 euros de gastos de plataforma de inscripción y TPV) por causas médicas justificadas.

Vencida la fecha del 1 de septiembre del 2026, no se gestionará ningún tipo de devoluciones.



MEDITERRANEAN

BIKE CHALLENGE



La solicitud de devolución del registro se gestionará a través del contacto hello@medbikechallenge.com

EL HECHO DE LA INSCRIPCIÓN IMPLICA LA ACEPTACIÓN TOTAL DEL REGLAMENTO